



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 4 DE ENERO DE 2018 DEL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 9 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE ENFERMERO/A DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de estas pruebas selectivas, reunido en sesión celebrada el 26 de septiembre de 2019, ha acordado que, entre otros asuntos, el **tercer ejercicio** de la oposición se celebre el **día 23 de octubre de 2019**, a las **9:30 horas**, en el Aula de Formación, planta -1, de las dependencias de Madrid Salud, sitas en la **Avenida del Mediterráneo, nº 62**.

Los/as aspirantes admitidos/as deberán concurrir a este acto provistos del documento nacional de identidad, carnet de conducir o pasaporte originales, a fin de proceder a su identificación, y de bolígrafo azul o negro para la realización del ejercicio.

Se informa a los/las aspirantes de las siguientes prohibiciones:

- El uso de teléfonos móviles dentro del aula de examen. Si se accede con ellos al interior de la misma, deberán permanecer apagados durante toda la prueba.
- El uso de cualquier dispositivo que permita la conexión con terceras personas.
- El uso de ordenadores, agendas electrónicas y de cualquier otro medio electrónico que permita almacenar información.
- La comunicación con cualquier otro opositor/a durante la realización del ejercicio.
- En general, cualquier actuación que pueda considerarse fraudulenta para la realización del ejercicio.

El/la aspirante que contravenga alguna de estas prohibiciones será expulsado del aula y quedará eliminado del proceso selectivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, Leonor Nieto Fraile.